

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**22406** JAÉN

Edicto

Cédula de Notificación

En el Procedimiento Ordinario n.º 1560/2012 seguido en el Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Jaén (Antiguo Mixto n.º 8), se ha dictado sentencia n.º 35/15, con fecha 6 de marzo de 2.015, y hallándose el codemandado Nuevas Arquitecturas Jiennenses, S.L. en ignorado domicilio, se publica el presente edicto a efectos de notificación de la misma, pudiendo dicho codemandado acudir al Juzgado indicado y tomas conocimiento de la Sentencia recaída.

Jaén, 2 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150032865-1